

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 5/23-24
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN
CURSO ESCOLAR 2023/24.

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 169 de fecha 4 de septiembre de 2023, hace pública la **Orden 159/2023, de 24 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2023/2024**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

De acuerdo con la Orden 159/2023 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede a convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la cumplimentación telemática de la **solicitud y modelo disponible en la Sede Electrónica** de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha disponible a través del siguiente enlace <https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18/cdree>

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus nadadores** atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Las **solicitudes de participación de los escolares de Castilla – La Mancha** deberán ser autorizadas por los padres, madres o tutores a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>) que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).
2. La **incorporación** de los mismos a la plataforma web de inscripción de deportistas/delegados/entrenadores <http://deportesclm.educa.jccm.es> con antelación mínima de **10 días hábiles antes** de la **primera jornada de competición**.
3. La inscripción de los nadadores, tanto en pruebas individuales como de relevos, ha de completarse en cada una de las jornadas de competición a través de **LEVERADE**. Los relevos deberán estar formados por dos integrantes de cada sexo.



La responsabilidad de inscripciones con marcas incorrectas recaerá directamente en el club que realice dichas inscripciones.

SEGUNDA.- JORNADAS

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **jornadas**:

JORNADA	LUGAR	FECHA
1 ^a	Cuenca (Piscina Silvia Lara)	04/11/2023
2 ^a		02/12/2023
3 ^a		13/01/2024
4 ^a		24/02/2024
5 ^a		06/04/2024

La jornada de mañana dará **comienzo** a las **9:30 horas**, según el siguiente horario general:

- Calentamiento: De 8:45 a 9:20 horas.
- Inicio de competición: 9:30 horas.
- Un descanso de 15 minutos a mitad de la jornada.

En cada una de las jornadas de competición, se contemplará el PROGRAMA publicado en el ANEXO I.

El desarrollo de las series será en formato mixto y nadarán los dos sexos mezclados.

Como norma general, se podrá participar en un **máximo de dos pruebas individuales más el relevo por jornada.**

Para las pruebas de relevos se limitará a un máximo de un sólo equipo de relevos por entidad y categoría.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías:

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
PREBENJAMIN	2014 y menores	2016 y menores
BENJAMIN	2012 y 2013	2014 y 2015
ALEVIN	2010 y 2011	2012 y 2013
INFANTIL	2008 y 2009	2009, 2010 y 2011
JUNIOR	2006 y 2007	2007 y 2008

CUARTA.- NORMATIVA TÉCNICA

Las pruebas se realizarán mediante el **sistema de contrarreloj** (cronometraje manual). Se aplicará el sistema de "**salida única**".



Los participantes serán agrupados en las series teniendo en cuenta su tiempo acreditado, independientemente del año de nacimiento, categoría y sexo.

La composición de las series se realizará de manera mixta: nadadores y nadadoras juntos.

Otras consideraciones de la competición quedan referenciadas en las **Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2023/2024**.

QUINTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

En cada una de las categorías convocadas, tanto masculinas como femeninas, se establecerá una clasificación individual que atienda al nadador/a con mejor marca en cada una de las pruebas teniendo en cuenta los resultados de todas las jornadas de competición.

Se entregarán **medallas** a los tres primeros/as clasificados/as de cada una de las pruebas recomendadas para cada categoría y pruebas exclusivas de prebenjamín.

SEXTA.- CAMPEONATO REGIONAL

El campeonato regional se celebrará en **lugar y fechas por determinar**.

SÉPTIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 159/2023, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesite una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (**ASISA**).
- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.



MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el talón de asistencia y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

OCTAVA.- TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las inscripciones efectuadas.

Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista UN ÚNICO parte por viaje.

NOVENA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro, la documentación que acredite su identidad. Ésta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

DÉCIMA.- OTRAS NORMAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la **Comisión Técnica Provincial** en coordinación con la **FNCLM**.

Cualquier aspecto técnico de competición no contemplado en esta circular o en las normas generales de competición estará regulado por el Reglamento vigente de la FINA incluyendo la participación con bañadores homologados para su uso por la FINA.

Todas las jornadas y fases de este Campeonato estarán controladas por los Colegios Oficiales de Árbitros de Natación: provinciales, regionales y nacionales.



UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 159/2023**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 561
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por correo electrónico a la siguiente dirección: deportes.edu.cu@jccm.es.

Cuenca, 03 de octubre de 2023

**EL DELEGADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: Gustavo Martínez Morales



ANEXO I

CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN EN EDAD ESCOLAR

PROGRAMA DE PRUEBAS

CUENCA – Curso 2023 - 2024



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): EE36E7CAD8C36CB8E86653

1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
noviembre	2 diciembre	13 enero	24 febrero	6 abril
Empuje + Deslz	25 salida + Deslz	25 piernas crol	25 salida + desli (PB)	25 piernas crol
Nº de brazadas crol	Nº de brazadas crol	CRONO	Nº de brazadas crol	CRONO
50 libre M y F	50 espalda M y F	50 braza M y F	100 braza M y F	100 estilos M y F
100 mariposa M y F	200 libre M y F	400 libre M y F	50 libre M y F	200 mariposa M y F
25 crol M y F	25 espalda M y F	25 braza M y F	100 mariposa M y F	50 braza M y F
PRE BENJAMIN	PRE BENJAMIN	PRE BENJAMIN		
200 estilos M y F	100 estilos M y F	400 estilos M y F	50 espalda M y F	400 libre M y F
50 braza M y F	200 mariposa M y F	50 mariposa M y F	25 crol M y F	25 espalda M y F
			PRE BENJAMIN	PRE BENJAMIN
100 espalda M y F	100 braza M y F	200 braza M y F	200 estilos M y F	400 estilos M y F
100 libre M y F	200 espalda M y F	50 espalda M y F	200 braza M y F	200 espalda M y F
4x50 estilos M y F	4x50 M y F	8x50 libre Mixto	100 libre M y F	25 braza M y F
Benjamín	Benjamín	Alevín - Infantil		PRE BENJAMIN
4x50 estilos M y F	4x50 libre M y F		100 espalda M y F	50 mariposa M y F
Alevín	Alevín			
1500 libre M y F	800 libre M y F		50 braza M y F	200 libre M y F
			4x50 estilos M y F	50 espalda M y F
			Alevín	
			4x50 estilos M y F	4x100 libre Mixto
			Benjamín	Alevín - Infantil
			1500 libre M y F	4x50 libre M y F
				Benjamín
				800 libre M y F